

Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

VISTO la Resolución N° N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. N° 1911/15 se acepta al Ing. Mauro Humberto CELLERI (DNI 33.792.966) como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, se designa al Dr. José Luis OTEGUI, como Director, y al Dr. Martín SÁNCHEZ, como Co-Director de la Tesis "Parámetros fractomecánicos aplicados y tenacidad durante la fractura hidráulica en pozos petroleros".

Que por razones personales el citado Director dejará de cumplir dicha función, que será asumida por el Co-Director hasta la finalización y defensa de la tesis.

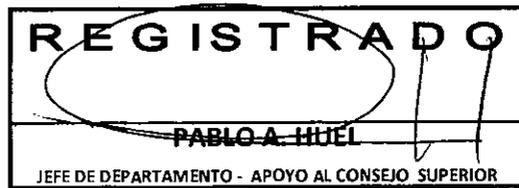
Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a horizontal line.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Martín SÁNCHEZ (DNI 26.868.080) como Director de la Tesis "Parámetros fractomecánicos aplicados y tenacidad durante la fractura hidráulica en pozos petroleros" presentada por el Ing. Mauro Humberto CELLERI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1066/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior